

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 023-2025-CU

**LA Rectora Y Presidenta del Consejo Universitario de la
Universidad Femenina del Sagrado Corazón**

VISTO: el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

CONSIDERANDO:

- Que, la Dra. Victoria García García, Rectora de la UNIFÉ, presentó al Consejo Universitario la C.I. N° 001-2025-R, de fecha 13 de enero de 2025;
- Que, con dicho documento eleva al Consejo Universitario la propuesta de extensión de la encargatura de la Abog. Patricia Esperanza Montes Jave como Defensora Universitaria UNIFÉ, del 02 de enero al 31 de julio de 2025;
- Que, es política de la UNIFÉ, velar por el óptimo funcionamiento de sus unidades académicas, administrativas, de investigación y de apoyo;
- Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad, en vías de regularización, extender la encargatura de la Abog. Patricia Esperanza Montes Jave como Defensora Universitaria UNIFÉ.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1624 del 15 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la UNIFÉ y demás dispositivos legales vigentes.

RESUELVE:

Aprobar por unanimidad, en vías de regularización, extender la encargatura de la Abog. Patricia Esperanza Montes Jave como Defensora Universitaria UNIFÉ, del 02 de enero al 31 de julio de 2025.

Dada en Lima, a los quince días del mes de enero de dos mil veinticinco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**Dra. VICTORIA GARCÍA GARCÍA
RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**